

Certificado de idoneidad de las condiciones de habitabilidad vigentes en la fecha de finalización de la construcción y las condiciones de solidez y seguridad actuales

Datos del técnico certificador

Colegio profesional: Número de colegiado: Nombre :

Apellidos:

Certifico:

Que de la inspección visual realizada por mi de la vivienda de referencia se deduce que la misma reúne las condiciones de habitabilidad de acuerdo con la legislación técnica y de habitabilidad vigente en la Región de Murcia en la fecha de construcción (ver anejo de condiciones de habitabilidad).

A efectos acreditativos de la antigüedad se adjuntan los siguientes documentos (debe adjuntarse al menos uno):

- Certificación literal del registro de la propiedad de la declaración de obra nueva del edificio.
- Escritura pública donde conste el uso de vivienda y el año de construcción. Aceptación de herencias.
- Licencia de obras.
- Licencia de primera ocupación del edificio o justificante de presentación de DR de primera ocupación.
- Certificado final de obra visado.

Que de la inspección visual realizada, no se observan lesiones o degradaciones aparentes que presupongan un comportamiento deficiente de la estructura según los requerimientos de su tipología. Por tal motivo, salvo vicio oculto o causa sobrevenida, se deduce que la construcción que conforma o afecta a la vivienda reúne las condiciones de solidez y seguridad suficientes para el fin al que se pretende destinar.

- No se ha practicado ninguna prueba o ensayo.
- Se adjunta anexo fotográfico y/o documental de la inspección.

Datos de la vivienda certificada

Tipo de vía:		Nombre de la vía:							
Número:	Km:	Paraje:	Polígono:	Parcela:					
Tipo de inmueble	<input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Plurifamiliar	Escalera:	Piso:	Puerta:	Dúplex/Tríplex:	Año construc.:			
Referencia catastral:									
NÚMERO DE ESTANCIAS O PIEZAS						VIVIENDA			
S	HABITACIONES		C	B	SC	OP	Superficie útil (*)	Ocupación máxima (1)	Acces.(2) (A/P/NA)
	6≤H<10	H≥10							

S = Cuarto de estar, comedor o estar-comedor / H=habitaciones (en función de los m²) / C = cocina / B = baño o aseo / SC = estar-comedor-cocina / OP = Otras piezas. (*) La superficie útil reflejada en este documento solo es válida a los efectos de obtención de la cédula de habitabilidad. (1) La ocupación máxima se calcula de la siguiente manera: OM = n° (6≤H<10)x1 + n°(H≥10)x2. (2) Accesibilidad: Viv. Accesible (A), Viv. Practicable (P), Viv. No Accesible (NA)

Y para que así conste a los efectos oportunos, en a de de 20

Firma del técnico